

Denominación: La digitalización de la Justicia. Aproximación a la I.A. y automatización de procesos: aspectos jurídicos y éticos

Horas: 12:00

Clave: HU26GF-FJP8

Año: 2026

Órgano gestor:

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA D.T. DE HUELVA

Cod. Sirhus L6446

Programa:

Formación de Justicia

Plazas: 20

Modalidad:

PRESENCIAL

Evaluación: Si

**Personas
destinatarias:**

Personal funcionario de la Administración de justicia con destino en los órganos judiciales y fiscales

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración:

DELEGACIÓN DE HACIENDA, AULA DE INFORMÁTICA (PLANTA BAJA), C/ Los Mozárabes, n.º 8, 21002 Huelva.

Provincia:

HUELVA

Fecha inicio: 27/05/2026

Horario:

27/05/2026 8:30 - 14:30

Fecha fin: 28/05/2026

28/05/2026 8:30 - 14:30

IMPORTANTE:

UNA VEZ RECIBIDO EL CORREO DE ADMISIÓN AL CURSO, LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA (O, EN SU CASO, LA RENUNCIA JUSTIFICADA AL MISMO) LO ANTES POSIBLE, MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A:
formacion.dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR, deberá comunicarlo por escrito, acompañando justificación, lo más pronto posible, antes del inicio del curso o en el momento en que sobrevenga la causa, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada de renuncia y la comunique debidamente.

2.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos, las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada.

3.- CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA: las personas admitidas al curso deben asistir al menos al 80 % de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición. CERTIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTO: además de cumplir lo anterior, tendrá que superar la prueba de evaluación correspondiente.

4.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración, ya que vuestras respuestas permiten al IAAP evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

- Equipo Docente:** Alberto Luna Urbano. Letrado de la Administración de Justicia. Director del Servicio Común de Ejecución de Huelva.
- Objetivos:** El conocimiento de los nuevos retos tecnológicos (digitalización, inteligencia artificial, automatización de procesos) y la forma de su implantación en la administración de justicia
- Contenido:** ¿ Concepto y evolución de las nuevas tecnologías en la administración de justicia. ¿ La digitalización, la inteligencia artificial y la automatización de procesos en la oficina judicial actual. ¿ Aspectos técnicos, jurídicos y éticos en el empleo de las nuevas tecnologías en la administración de justicia.